

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Unidad Territorial: CIUDAD UNIVERSITARIA

Clave: 03-021 | Dirección Distrital: 26 | Demarcación Territorial: Coyoacán

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: Ordinaria Extraordinaria *Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*Lugar: A un Costado del estacionamiento del H. Cuerpo de Bomberos UNAM
Cto. circuito escolar entre Estadio Olímpico y Av. Insurgentes Sur, Col. Ciudad Universitaria, Coyoacán

Fecha de la reunión: Domingo 22 de mayo de 2022 | Hora inicio: 9:16 | Hora de termino: 9:30

La reunión inició en: Primera convocatoria Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CABRAL

2. LEONARDO FERNÁNDEZ CABRAL

3. ALEJANDRA MÉNDEZ PÉREZ

4. DANIEL GARCÍA CASTILLO

5. DONATO TLACAELEL ISLAS NECOECHEA

Número de integrantes presentes: Mujeres: Hombres: Otro: **Importante:**

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA****Lectura y aprobación del orden del día**

Lista de asistencia y verificación de quorum.

Lectura y aprobación del Orden del Día.

- 1 Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.
- 2 Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno de mayo del año 2023.

Aprobada Sí No **Por unanimidad** **Por mayoría de votos:** A favor En contra

Asuntos a desahogar

1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.		
Inició a las:	9:18	Concluyó a las:	9:23
Observaciones de la deliberación:			
<p>De conformidad a lo señalado en los artículos 22 y 23 del Reglamento para el Funcionamiento Interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, se informó a las personas que se seleccionara por insaculación a la persona integrante que será la Representante ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y encargada de las actividades y, en su caso, dos auxiliares; además de informar que únicamente participaran en la insaculación los integrantes de la COPACO que se encuentren presentes y el periodo de representación será del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.</p> <p>Antes de iniciar la insaculación la C. María del Carmen Fernández Cabral y el C. Daniel García Castillo, señalaron que los demás integrantes de la COPACO no asistieron a la reunión por cuestiones personales, laborales y/o de salud; sin embargo, solicitan se informe que manifiestan su apoyo a los integrantes de la COPACO presentes y suscriben todos los acuerdos que se tomen en esta reunión.</p> <p>Solicitan dejar constancia que derivado de las razones antes expuestas no podrán sustentar la representación de la COPACO por no poder cumplir cabalmente sus funciones.</p>			

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Por lo anterior, se procedió a pasar lista de asistencia de los presentes, encontrándose 2 personas integrantes de la COPACO al momento de realizar la insaculación para representante, ambas ya han ostentado la representación, por lo se acordó aplicar, en lo conducente, lo señalado en la fracción V, inciso b, numeral 1, de la Circular No. 45, expedida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de fecha 22 de abril del año en curso; es decir, celebrar la reunión y realizar la insaculación respectiva, sin tomar en cuenta si una o ambas personas ya tuvieron la representación de la COPACO.

Por acuerdo de los integrantes de la COPACO se determinó que el nombre de la persona responsable del citado periodo será la que correspondan a la primera papeleta que se saque del contenedor transparente.

Así mismo, se acordó que sería el C. Daniel García Castillo el encargado de sacar las papeletas del contenedor.

La primera papeleta extraída de la urna fue la de la C. María del Carmen Fernández Cabral, persona a la que se le preguntó si aceptaba el cargo, a lo que manifestó que sí.

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO es el:

C. María del Carmen Fernández Cabral

2

Procedimiento de designación o insaculación de las personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Inició a las:

9:24

Concluyó a las:

9:26

Una vez concluida la insaculación de la persona Responsable de la COPACO, se extrae de la urna la papeleta restante que corresponde al C. Daniel García Castillo, como la persona que auxiliara en los trabajos de la COPACO en el periodo del primero de junio de 2022 hasta el treinta y uno mayo del año 2023.

Se le preguntó a la persona si acepta el cargo y manifestó que sí.

Como resultado de la elección por procedimiento de designación, las personas que auxiliarán en la conducción de los trabajos al interior de la COPACO son:

1era. Persona auxiliar

C. Daniel García Castillo

Se les preguntó a la(s) persona(s) si acepta(n) el cargo y manifestaron que sí.

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.

MINUTA

DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta: Domingo 22 de mayo de 2022 Elaboró:

Habiendo desahogados todos los asuntos incluidos en el orden del día, se levanta la presente MINUTA, misma que consta de 4 (cuatro) fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

- MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ CABRAL
- LEONARDO FERNANDEZ CABRAL
- ALEJANDRA MENDEZ PEREZ
- DANIEL GARCIA CASTILLO
- DONATO TLACAELEL ISLAS NECOECHEA

Firma

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16, 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10, 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38; 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

"Se elimina Firma autógrafa de una persona física, al tratarse de un dato personal susceptible de protegerse en términos de lo previsto en los artículos 3, fracción IX; 16, 17; 20, primer párrafo; 30, fracción VIII y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; así como 3, fracción IX; 10, 11; 12; 23, fracción VIII y 24 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México; 7, 37, 38, 41 y 62, Fracción I de los Lineamientos Generales de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México."

Importante:

La presente Minuta deberá entregarse a la Dirección Distrital 26 en archivo .PDF o formato JPEG (FOTOGRAFÍA) al correo electrónico distrito26@iecm.mx o en copia simple en las instalaciones de la citada Dirección Distrital, dentro de los tres días hábiles, posteriores a su celebración, lo anterior para su publicación en la Plataforma de Participación Ciudadana del IECM.